



Unión  
Progreso y  
Democracia



AYUNTAMIENTO DE GRANADA



## GRUPO MUNICIPAL UPyD

Excmo. Sr. Alcalde:

De conformidad con el artículo 143 del Reglamento Orgánico Municipal y demás legislación concordante relativa al procedimiento para la aprobación del Presupuesto por el Pleno del Ayuntamiento, el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia plantea **ENMIENDA A LA TOTALIDAD**, del proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Granada 2012, instando su devolución a la Junta de Gobierno.

Justificación:

El proyecto de Presupuesto remitido a los Grupos Municipales, a pesar de ser autocalificado y proclamado por el equipo de gobierno actual como austero, realista y contenido en el gasto, adolece a juicio de UPyD de todo ello por dos problemas fundamentales que atañen a los dos conceptos fundamentales que definen un presupuesto, los ingresos y los gastos:

1. A juicio de esta formación política el estado de los ingresos es excesivamente optimista e incurre en previsiones poco realistas pese al aumento de la presión fiscal con una subida generalizada de las ordenanzas fiscales y todos los conceptos que conllevan de un 3,6% y consiguiente perjuicio a la ciudadanía granadina.
2. Este proyecto, además, no es lo suficientemente austero en el gasto a tenor de la enorme deuda financiera del Ayuntamiento y tampoco es lo suficientemente contenida para generar ahorro con el que reducir la deuda con proveedores, problema éste que viene siendo un mal crónico y creciente en la gestión municipal con el consiguiente daño a las empresas afectadas y al empleo.

Es posible más austeridad y sobre todo, es posible una "Austeridad Selectiva", manteniendo el nivel de gasto en aquellos programas en que ello venga justificado, pero a la vez, revisando, desde una óptica realista y coherente con la gravísima situación económica, aquellas partidas referidas a materias no prioritarias para la ciudadanía, siempre que éstas no afecten a los servicios esenciales y/o agraven la situación de las personas más desfavorecidas.

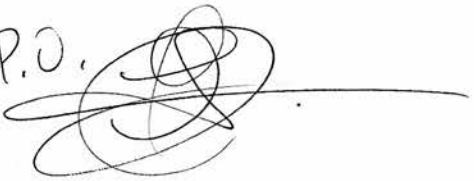


## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Como conclusión final, la Memoria de la Alcaldía de los Presupuestos Municipales 2012, niegan sistemáticamente el actual sistema de financiación local que, pese a sus carencias y limitaciones, es al que hay que atenerse. Este posicionamiento ideológico redundante en unos presupuestos instalados en el plano del “deber ser” con continuas alusiones a un nuevo modelo de financiación local. Y esto se traslada a unos presupuestos que no se cumplirán porque en el fondo no renuncian a cuestiones tales como la refinanciación de la deuda, un aumento de la carga impositiva sobre la ciudadanía cada vez más axfisiada (lo cual implica que tampoco se cumplirán los ingresos por esta vía ante muchos posibles impagos), el mantenimiento de ingresos vía multas, etc.

Y para que así conste y tenga los efectos que sean oportunos y correspondan, firmo este escrito en Granada, a 27 de diciembre de 2011.

LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE UPyD

P.O. 

María Teresa Olalla Olmo

**EXCMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
GRANADA**